

PREMIO FIMA LELOIR A la Excelencia Científica

PREMIO “FIMA LELOIR” A LA EXCELENCIA CIENTÍFICA DE JÓVENES INVESTIGADORES QUE DESARROLLAN SUS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ARGENTINA

Por iniciativa de la señora Josefina Hortensia Leloir, sobrina y ahijada del Dr. Luis Federico Leloir, se instituye un premio para **investigadores jóvenes dedicados a la investigación básica en Ciencias Biomédicas, Biología o Fisiología**. Este premio obedece a la decisión de la señora Josefina Hortensia Leloir, en sus propias palabras “*como humilde manera de continuar con su pensamiento y voluntad de aportar recursos económicos al mejoramiento de las ciencias, dedicadas a la investigación en Ciencias Biomédicas, Biología y Fisiología*”. Se reconocerá la producción, la relevancia de sus contribuciones científicas y perspectivas futuras para liderar un proyecto de investigación. El Premio Fima Leloir será otorgado cada dos años, en función de los fondos de los que se disponga específicamente destinados a este concurso.

Premio:

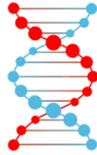
El premio será gestionado por la Fundación Instituto Leloir (FIL) y consiste en la entrega de un diploma que acredite su otorgamiento y quince mil dólares estadounidenses (US\$ 15.000), pudiéndose disponer de esta suma de dinero al arbitrio del premiado.

Bases y condiciones

De acuerdo al espíritu de la benefactora que instituye el premio “Fima Leloir”, éste será un reconocimiento a jóvenes investigadores que al momento de la presentación pertenezcan al sistema científico argentino, quedando establecidas las siguientes bases y condiciones:

- Tener a la fecha de cierre del concurso, título de Doctor con menos de 10 de años de antigüedad. (*)(**)
- Residir en Argentina y pertenecer al sistema científico argentino (por ejemplo, poseer beca de investigación o cargo de investigación en CONICET o equivalente).
- Contribuir o haber contribuido en las áreas de *Ciencias Biomédicas, Biología o Fisiología*. Específicamente, Biología Celular y Molecular de Plantas y Animales, Bioquímica, Biología Estructural, Neurociencias, Microbiología o Bioinformática.
- No serán considerados para postularse en la candidatura los ganadores de ediciones anteriores del Premio.
- Serán considerados para postularse a la candidatura, investigadores que se hayan presentado en ediciones anteriores y que no hayan salido seleccionados.





PREMIO FIMA LELOIR

A la Excelencia Científica

- No podrán postularse los cónyuges, ascendientes, descendientes o parientes de autoridades de la FIL o de los miembros del jurado, cuya composición será publicada oportunamente.
- Las postulaciones serán evaluadas por un jurado formado por 5 Investigadores de reconocida trayectoria. Uno de los jurados será un Investigador de FIL. Serán galardonados aquellos investigadores que se destaquen por su dedicación y compromiso, por la relevancia de sus contribuciones científicas y perspectivas futuras para liderar un proyecto de investigación. Las decisiones del jurado serán inapelables.
- La presentación al concurso deberá ajustarse al reglamento del mismo, proveyendo la información solicitada descrita en el siguiente punto.

(*) El postulante debe haber obtenido el título de Doctor durante el año 2009 (desde el 01/01/2009 en adelante)

(**) Se considerará una extensión por maternidad de 1 año por hijo.

Forma de presentación y contenido de las solicitudes

Las postulaciones deberán incluir una carta de intención; documentación probatoria del título de doctor; un CV completo y una breve descripción del proyecto de investigación para los siguientes 3 años. Si fuera considerado necesario, se podrá solicitar documentación complementaria para validar la admisibilidad de la solicitud.

Las inscripciones deberán presentarse en forma digital (formato pdf) por correo electrónico a: premiofima@leloir.org.ar. Se tomará como fecha de presentación la del correo electrónico con todo el material requerido, y esta debe ser anterior a la fecha de cierre del concurso. Se enviará un código de confirmación por la misma vía que servirá como comprobante de inscripción.

Las presentaciones deberán incluir obligatoriamente la siguiente documentación:

- I) Carátula: Nombre y apellido, datos de contacto (E-mail).
- II) Carta de solicitud. El postulante describirá sucintamente la relevancia de sus logros científicos y otros aspectos destacados de su carrera que, a su criterio, lo hacen merecedores del premio. Extensión máxima: 1 página, letra arial 11pt, simple espacio.
- III) Se deberá incluir una prueba de la obtención del grado de doctor (fotocopia del título, certificado de título en trámite o equivalente).
- IV) Descripción breve (máximo dos páginas, letra arial 11pt, simple espacio), del trabajo de investigación futuro, explicitando: aspectos originales e innovadores, alcance y propósito. Explicar el rol específico del candidato en la investigación a llevar a cabo.
- V) CV del postulante (máximo 5 páginas con letra arial 11pt, simple espacio).
- VI) Datos de contacto de por lo menos 2 investigadores que puedan ofrecer referencias del candidato.

